

ANEXO No. 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Manizales,

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 No. 75-82
Correo: observaciones@empocaldas.com.co
Manizales

REFERENCIA: Cesión del Contrato de Obra N.º 242 de 2023

JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR, obrando como representante legal de CONSORCIO JGC 2023 declaro aceptar las condiciones del Contrato de Obra N.º 242 de 2023, el valor y condiciones del mismo, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

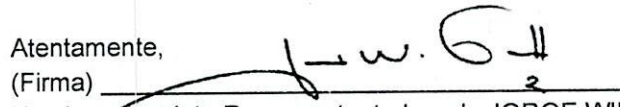
Manifiesto(tamos) bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me(nos) encuentro (encontramos) incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he(mos) cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento(tamos).

También manifiesto (amos) que soy (somos) el(los) único(s) interesado(s) en la propuesta que aquí presento (amos), que ninguna otra persona, tiene interés en ésta y en el contrato que se celebre y que no tengo conexión alguna con otro oferente.

El Valor total de la propuesta para el Grupo (IX) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES es de \$693.324.809,00

Adjunto (amos) igualmente como parte de esta propuesta los documentos indicados en los Términos de Referencia.

Atentamente,
(Firma)


Nombre completo Representante Legal JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

Dirección correspondencia CALLE69 #10-75Av.niza conjunto reserva del cerro torre C APTO 302
Celular: 3506447174-3116354342

PERSONAS JURÍDICAS

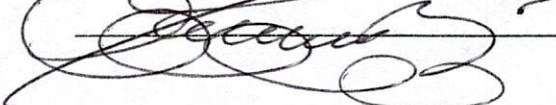
DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	/	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	/	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.		/
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	/	


N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: RODRIGO ARIAS OSORIO

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: 

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 9 2023-03-27

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Manizales, 6 de Octubre de 2023

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales

REFERENCIA: CONTRATO 239 - GRUPO XII, REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 40 BARRIO ALFONSO LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
CONTRATO 242 - GRUPO IX, REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 11 CARRERAS DE LA 9 A LA 12, REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 3 CARRERA 7 MANZANA 6 CARRERA 6, REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 2 A 5, REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 2 A 4 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
CONTRATO 243 - GRUPO XX, REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RISARALDA, SECTORES CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA MALLA ESLABONADA Y LABORES DE MANENIMIENTO PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LAS 2 ESTACIONES DE BOMBEO, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 1 A LA 7 PARQUE A SALIDA A SAN JOSE,FASE 1, REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO CARRERA 2 ENTRE CALLES 1 A LA 7 PARQUE A SALIDA A SAN JOSE FASE1, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CARRERA 2 CALLES 1 A LA 7 PARQUE SALIDA A SAN JOSE FASE I EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

Los suscritos JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR, identificado con C.C 15.914.793 de Riosucio, Caldas en representación de JG INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT. 810.000.658-4 y CONSULTIN P&S S.A.S. con NIT. 901.462.340-1, representada legalmente por JESÚS LOAIZA RAMÍREZ identificado con C.C 75.103.322 de Manizales, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación del CONSORCIO JGC 2023, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para ejecutar las obras resultado de cesiones de los contratos de la referencia: **CONTRATO 239 - CONTRATO 242 – CONTRATO 243.**

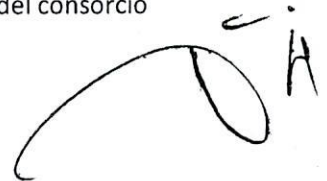
La duración de este consorcio será igual al termino de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION
JG INGENIERIA S.A.S.	50 %
CONSULTIN P&S SAS	50 %

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual a 100%.

El consorcio se denomina CONSORCIO JGC 2023 la responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria.

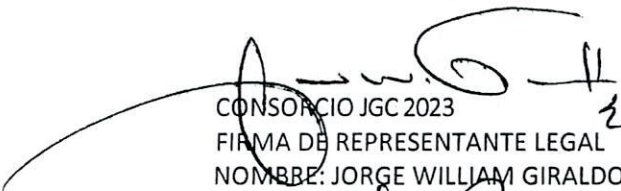


El representante legal del consorcio es JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con C.C 15.914.793 de Riosucio quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del que fueren necesarias respecto de facultades, contrato, firmar y tomar todas las determinaciones, su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.


La sede del consorcio es:

Dirección: CALLE 69 # 10-75 Av. Niza Conjunto Reserva del Cerro Torre C
apto 302
Correo electrónico: consultin.sas@gmail.com – jgingenieriasas810@gmail.com
Teléfono: 3506447147 - 3116354342

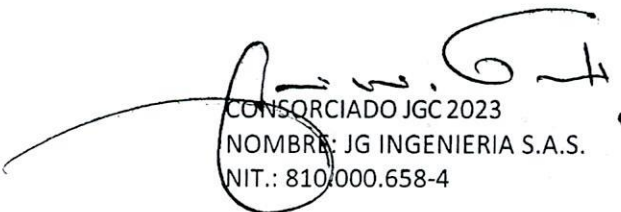
En constancia se firma en Manizales a los 6 días del mes de octubre de 2023.



CONSORCIO JGC 2023
FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
C.C. 15.914.793 DE RIOSUCIO CALDAS



CONSORCIADO JGC 2023
CONSULTIN P&S SAS
NIT. 901.462.340-1
R.L. JESÚS LOAIZA RAMÍREZ
C.C 75.103.322 DE MANIZALES



CONSORCIADO JGC 2023
NOMBRE: JG INGENIERIA S.A.S.
NIT.: 810.000.658-4

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14957572241



(415)7707212489984(8020) 000001495757224 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 6 4 7 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO JGC 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 69 10 75 TC AP 302 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO

42. Correo electrónico

jgingenieriasas810@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 6 4 4 7 1 4 7

45. Teléfono 2

3 1 1 6 3 5 4 3 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 1 0 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

4- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 1 2

61. Fecha 2028 - 10 - 19 / 11 : 44: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLES TORRES, ROBERTO ANTONIO

985. Cargo Analista III

¡Bienvenido, ahora usted es usuario activo de la DIAN!

Queremos decirle que puede contar con nuestro apoyo y orientación para el cumplimiento de las diferentes obligaciones tributarias asumidas en este nuevo rol.

Entendemos que ahora, como persona jurídica, tiene algunas dudas frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, le respondemos las siguientes:

- 1 ¿El RUT tiene fecha de vencimiento?**
No tiene fecha de vencimiento, el RUT está actualizado o desactualizado.
- 2 ¿Cuándo debo actualizar el RUT?**
Cuando cambien los datos registrados en este documento. Esta actualización debe realizarla dentro del mes siguiente a la ocurrencia de la novedad.
- 3 ¿Debo crear una cuenta en la página de la DIAN?**
Sí, es importante, así podrá ingresar a los servicios en línea de forma ágil, oportuna y eficiente, además, tendrá acceso a información de su interés.
- 4 ¿Qué beneficios tengo al crear la cuenta?**
Podrá obtener la copia de su RUT, actualizarlo, consultar la información reportada por terceros, diligenciar y presentar las declaraciones tributarias, entre otros.
- 5 ¿Estoy obligado a cumplir deberes formales de manera virtual?**
Sí, debe activar el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), con esta podrá presentar las declaraciones, actualizar el RUT, solicitar la autorización de numeración de facturación, enviar la información exógena, entre otras.
- 6 ¿Si necesito orientación en temas tributarios, qué puedo hacer?**
Acudir a nuestros aliados estratégicos denominados Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los cuales brindan orientación acertada y confiable gratuita.

Recuerde validar si cumple con la obligación de Reportar Beneficiarios Finales. Para más información consulte aquí

Si tiene alguna duda, comuníquese con nosotros a través de los siguientes medios:

Página web: www.dian.gov.co

Línea de atención de Impuestos: 57 601 307 8064

Puntos de atención.

4. Número de formulario

14957572241



(415)7707212489984(8020) 000001495757224 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 6 4 7 8 4 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	2 6	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 1 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1 8 0	2 0 2 3 1 0 1 9		
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14957572241



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 7 6 4 7 8 4 | 2 Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 1 0, 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 5 9 1 4 7 9 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres WILLIAM		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 1 0, 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 5 1 0 3 3 2 2		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOAIZA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JESUS	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14957572241



(415)7707212489984(8020) 000001495757224 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 7 6 4 7 8 4 | 2 Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 1 0 0 0 0 6 5 8	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social J G INGENIERIA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 3 1 0 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 4 6 2 3 4 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGE				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 3 1 0 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:47

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S.

Sigla : CONSULTIN P&S S.A.S.

Nit : 901462340-1

Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 212596

Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2021

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 - Niza
Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico : consultin.sas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3128076736

Teléfono comercial 2 : 3506447147

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 - Niza

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico de notificación : consultin.sas@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3128076736

Teléfono notificación 2 : 3506447147

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 88001 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S., Sigla CONSULTIN P&S S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El Objeto social de la sociedad será: 1. La sociedad por acciones simplificada, tendrá como objeto social principal la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción de la ingeniería civil y arquitectura, así mismo el diseño, planeación, contratación, desarrollo, construcción, explotación, supervisión, interventoría, financiación y administración de negocios de infraestructura y la práctica de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, con enfoque en la responsabilidad social, que faciliten el desarrollo un sostenible y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros empleados y los ciudadanos en general. 2. Desarrollo de proyectos y construcción de edificaciones y desarrollo de interventoría de proyectos del mismo tipo. De igual manera; diseño, ejecución y comercialización de proyectos del área de ingeniería civil, arquitectura y proyectos inmobiliarios; adicionalmente tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. También incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o funcionar con ellas. 3. Participación en procesos licitatorios departamentales, nacionales e internacionales de capital público y/o privado. 4. Realizar Uniones Temporales o Consorcios para participar en Licitaciones, Selecciones Abreviadas de Mínima y Menor Cuantía, Concurso de Méritos públicas o privadas dentro del territorio Nacional o fuera de este. 5. Realización de alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades de carácter público o privado para realizar su objeto social. 6. Análisis, evaluación y ejecución de proyectos de inversión. 7. La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del patrimonio. 8. Ser Contratista de Obras Civiles en todos los Ramos de la Ingeniería y Arquitectura. 9. Construcción de canalizaciones externas y subterráneas para la extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Administración, explotación, compra, venta, arrendamiento, diseño, interventoría y construcción de toda clase de inmuebles, edificios, casas, locales, bodegas, puentes, parques, vías, obras de urbanismo, alcantarillados, acueductos, plantas de tratamiento de agua residual, muelles y tratamiento de agua potable, entre otros, por si o por interpuesta persona. 11. Efectuar el montaje y explotación de Plantas y depósitos de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fino complementaria a su objeto Social. 12. Desarrollar estrategias de innovación para ejecutar nuevas construcciones y montaje que requiera la sociedad para su correcto funcionamiento y desarrollo. 13. Efectuar el montaje y explotación de Plantas y depósitos de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fino complementaria a su objeto Social. 14. Adquirir, Enajenar, Gravar toda clase de bienes muebles e Inmuebles especialmente maquinaria de construcción y terrenos urbanos y rurales. 15. Contratar Maquinaria para obras de la Compañía. 16. Arrendar o Alquilar maquinaria propia o ajena (según Contratos) a otras entidades. 17. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguro que sean necesarias. 18. Intervenir como deudora o Acreedora de toda clase de operaciones privada de crédito otorgado o recibiendo garantía cuando haya lugar a ellas. 19. La promoción y ejecución de planes de construcción tanto de centros comerciales o industriales y de vivienda urbana o rural bajo la figura de proyectos asociativos o bajo la figura de comercialización individual. 20. Promover, administrar, ejecutar proyectos de urbanización o fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y/o de construcción de



Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

edificios o grupo de edificios constitutivos de un conjunto, con la finalidad de enajenar a título oneroso las diferentes unidades resultantes de su realización. 21. Celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de sus contratistas, la planeación y/o ejecución de obras o proyectos de adecuación de tierras, urbanización, parcelación o edificación en áreas urbanas, sub-urbanas o rurales, la administración de proyectos ajenos o la gerencia de sus ventas. 22. Desarrollar sus propias líneas de producción y servicios, dentro de su ramo de negocios, y por consiguiente crear o adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial. 23. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias de la empresa, así como la posibilidad de observar otras actividades lícitas. 24. Vender, arrendar o administrar bienes propios o ajenos consignados para tal fin. 25. Prestación de servicios técnicos de consultoría y/o asesoría en los diferentes campos de la ingeniería y arquitectura. 26. Vincular a profesionales de Ingeniería y Arquitectura a la compañía previo concepto favorable de la junta general de accionistas. 27. Importar y Exportar Equipos de Construcción, al igual que maquinaria liviana y pesada. 28. Adquisición, importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. 29. Igualmente, la Sociedad podrá realizar toda actividad lícita de Comercio. 30. Ofrecer los servicios que se requieran para el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo a otras compañías. 31. La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y lo privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 32. Prestar servicios de asesoría y consultoría en gerencia estratégica integral que incluye áreas de recurso humano, mercadeo, desarrollo de negocios, finanzas, administración, tecnología, seguridad y salud en el trabajo y planeación estratégica; dirigido tanto a personas naturales como a personas jurídicas de los sectores públicos, privados y mixtos, incluidas las entidades pertenecientes al sistema general de seguridad social tanto en Colombia como en el exterior. 33. Contratar con terceros personas jurídicas o naturales actividades que tengan que ver con el desarrollo de su objeto social. 34. Asesoría y consultoría en el montaje de empresas relacionadas con el objeto social bajo los modelos propios o de franquicia. 35. Efectuar la representación comercial en calidad de agentes de bienes y servicios para los sectores asegurador y financiero, ayudándoles a través de la gestión y referenciación de clientes a las entidades financieras para su evaluación, decisión y otorgamiento del producto respectivo por parte de la entidad financiera. 36. Comercialización, compra y venta de productos de materiales para construcción. 37. Elaboración de estudios de impacto ambiental, diseño e implementación de planes de manejo ambiental.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar,



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y los Estatutos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 25.000.000,00
-------	------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código del Comercio y en especial las funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. - Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., - Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de inst firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, - Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, - Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, - Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos, - Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, - Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley o la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 13 de septiembre de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022 con el No. 94457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS LOAIZA RAMIREZ	C.C. No. 75.103.322

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4210



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$333.591.208,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Cláusula compromisoria: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato social, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento que será tramitado ante y bajo las reglas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas. El Tribunal estará integrado por: (1 árbitro si es de menor cuantía o 3 árbitros si es de mayor cuantía) los cuales serán designados por las partes de común acuerdo. En caso de que no fuere posible o no hubiere acuerdo, los árbitros serán designados por el Centro en mención, de la lista que el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas tiene para el efecto. El Tribunal decidirá en derecho.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: J G INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 810000658-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 71773
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 08 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 905,525,246.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6068817601
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3154855030
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3116354342
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jgingenierialtda@une.net.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 6068817601
TELÉFONO 2 : 3154855030
TELÉFONO 3 : 3116354342
CORREO ELECTRÓNICO : jgingenierialtda@une.net.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J G INGENIERIA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) J G INGENIERIA LIMITADA
Actual.) J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE J G INGENIERIA LIMITADA POR J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA ADOPTANDO NUEVOS ESTATUTOS, EN ADELANTE J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1016	19980630	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES RM09-38240	19980813
EP-1621	19980930	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES RM09-38472	19981001
AC-1	20121203	JUNTA DE SOCIOS	MANIZALES RM09-64195	20130131

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2046

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA CONTRATACIÓN, DESARROLLO, DISEÑO, PLANEACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y EN GENERAL LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y SU EJECUCIÓN. LA ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL; D) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; F) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA; G) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA Y



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

OTRAS SOCIEDADES; H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; I) CELEBRAR, EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES. J) CONSTITUIR Y FORMAR PARTE EN CASO DE SER NECESARIO UNIONES TEMPORALES Y FUSIONARSE PARA LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO ESPECIFICO. LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	450.000.000,00	450.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM	CC 15,914,793

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	SANDRA YANETH GIRALDO BETANCUR	CC 30,334,861

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

JUNTA DIRECTIVA. LA SOCIEDAD TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE NUMERICOS.

ATRIBUCIONES. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTORIZAR AL SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y CUYA CUANTIA EXCEDA DE LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTARSE LA OPERACIÓN. - AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR DONACIONES LAS CUALES NO PODRAN SUPERAR LA SUMA DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTAR LA OPERACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SUPEREN EL 1% DE LAS UTILIDADES NETAS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

PARAGRAFO: PRESUMASE QUE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.

GERENCIA - GERENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD.

SUPLENTE: EL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERA REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE. - SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS EN RAZON DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, PODRA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, EJECUTAR DE MANERA INDEPENDIENTE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DENTRO DE LAS LIMITACIONES Y REQUISITOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL PODRAN REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A LA COMPAÑIA, ENAJENAR BIENES SOCIALES, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR DINERO EN PRESTAMOS, HACER EMPRESTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. ADEMAS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE, ENTRE OTRAS: - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GERNERAL DE ACCIONISTAS; - DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. PARAGRAFO: DEBERES DEL GERENTE. COMO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDE REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCTENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS, VELAR POR QUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACION DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA REVISORIA FISCAL, GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD, ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA, DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCION DE TODOS ELLOS, ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE SOLO EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA CUANDO ESTE SUPLIENTO LA FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS, TENDRA TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y LAS LIMITACIONES DEL ARTICULO 33.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$672,118,464

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

ARBITRAMIENTO. LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN A LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD O A LOS ACCIONISTAS ENTRE SI POR SU CARÁCTER DE TALES, DURANTE EL CONTRATO, AL TIEMPO DE LA DISOLVERSE LA SOCIEDAD O EN EL PERIODO DE SU LIQUIDACION, SERAN SOMETIDOS A LA DECISION INAPELABLE DE TRES (3) ARBITROS NOMBRADOS POR LA CMAARA DE COMERCIO DE MANIZALES, LOS CUALES FALLARAN EN DERECHO POR MAYORIA DE VOTOS. CONTRA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO PROCEDE EL RECURSO DE ANULACION. EL NOMBRAMIENTO SE HARA A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. SE ENTIENDE POR PARTE EL ACCIONISTA O GRUPO DE ACCIONISTAS QUE TENGAN UNA MISMA PRETENSION. LOS COMPROMISARIOS APLICARAN DE PREFERENCIA LOS ESTATUTOS Y EN LO QUE ESTOS GUARDEN SILENCIO APLICARAN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.



CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

63



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
17202207431CLD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/2011

JESUS

LOAIZA RAMIREZ

C.C. 75103322

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
17202207431CLD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/2011

JESUS

LOAIZA RAMIREZ

C.C. 79103322

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JESUS LOAIZA RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75103322, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-207431 desde el 16 de Junio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 853.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle left section of the page.

Faint, illegible text in the middle right section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle left section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle right section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

Faint, illegible text in the lower right section of the page.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

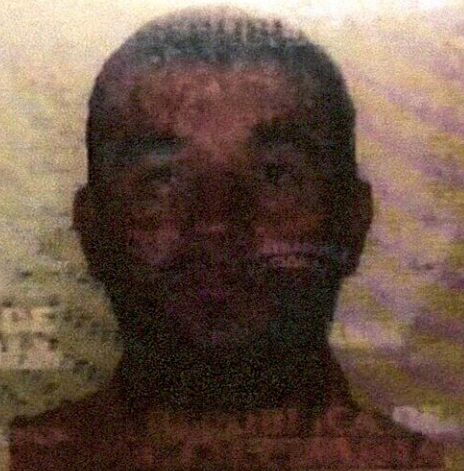
NUMERO **75.103.322**

LOAIZA RAMIREZ

APELLIDOS

JESUS

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1984**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

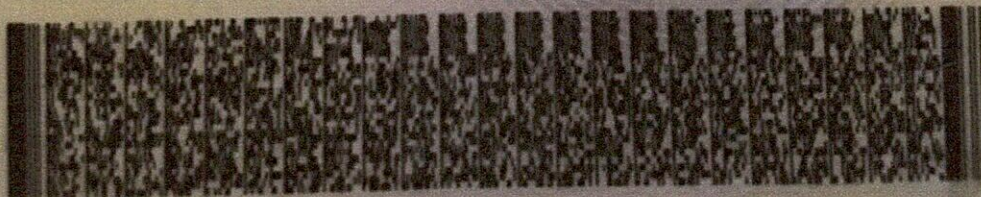
M

SEXO

02-ENE-2003 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

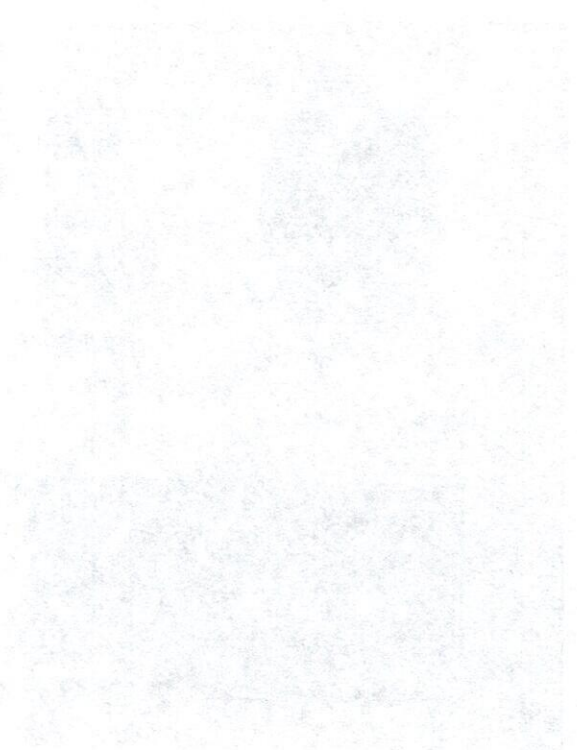
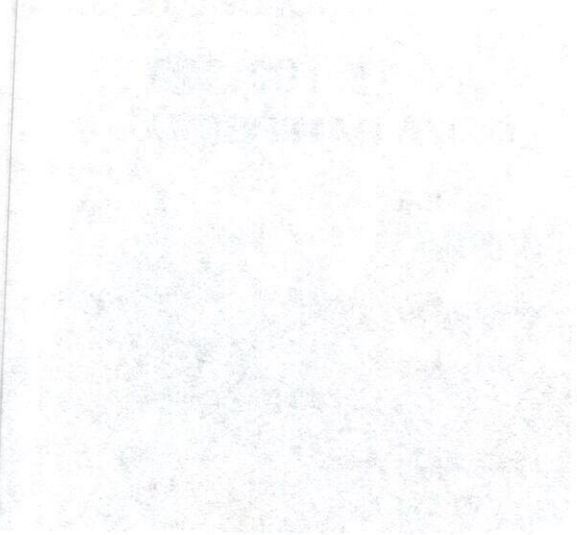
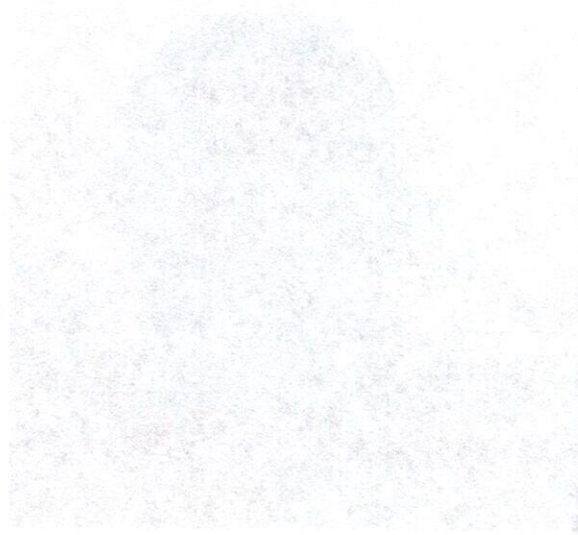
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00530701-M-0075103322-20131219

0036302773A 1

4782642172



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.914.793**

GIRALDO BETANCUR

APELLIDOS

JORGE WILLIAM

NOMBRES

J.W.G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1962**

RIOSUCIO
RIO SUCIO (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

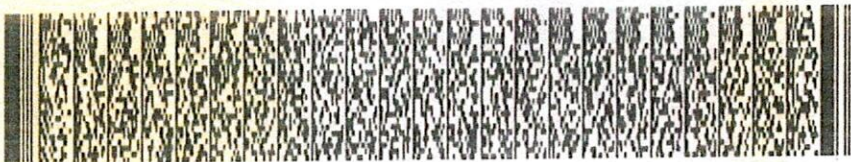
M

SEXO

29-SEP-1980 RIO SUCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

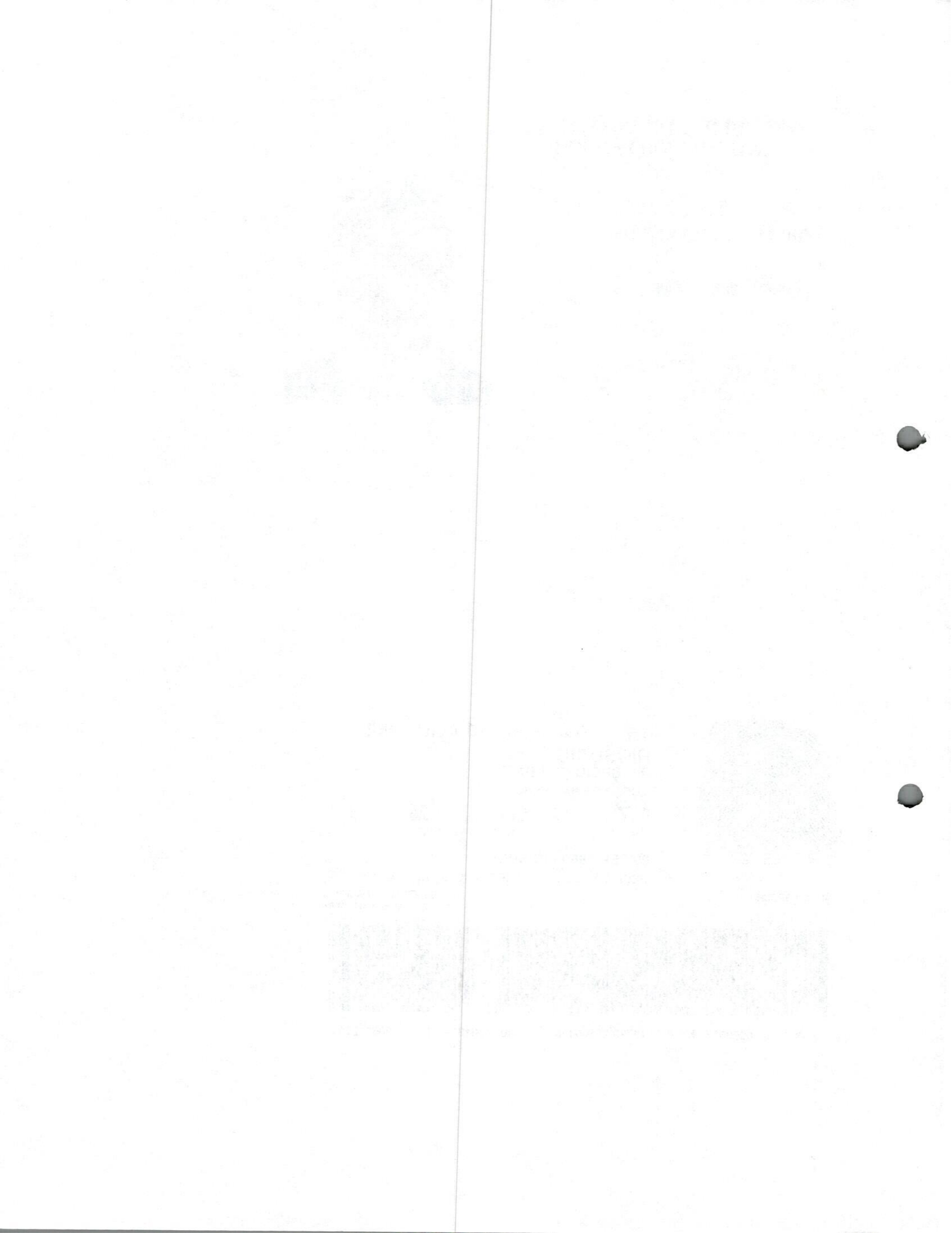
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0903400-00236870-M-0015914793-20100428

0022061309A 1

30611215



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14927678487



(415)7707212489984(8020) 000001492767848 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 3 4 0 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CONSULTIN P&S S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302

42. Correo electrónico

consultin.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 6 4 4 7 1 4 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 1 0 2 2 3

7 1 1 2

2 0 2 1 0 2 2 3

4 3 9 0

4 2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 19 / 10 : 44 : 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOAIZA RAMIREZ JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14927678487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 2 3 4 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 3	2 0 2 2 0 9 1 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 2 3	2 0 2 2 1 0 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	2 1 2 5 9 6	2 1 2 5 9 6	
78. Departamento	1 7	1 7	
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 3		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14927678487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 3 4 0 | 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 5 1 0 3 3 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOAIZA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JESUS	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14927678487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 3 4 0 | 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 5 3 7 9 6 4 0 7

2 7 9 7 7 7 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

VILLEGAS

GONZÁLEZ

JENNY

ALEXANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 0 6 0 1

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14941020611



(415)7707212489984(8020) 000001494102061 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 0 0 0 0 6 5 8

4

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J G INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

J G INGENIERIA S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 24 22 02 OF 702 ED PLAZACENTRO

42. Correo electrónico

jgingenierialtda@une.net.co

43. Código postal

1 7 0 0 0 1

44. Teléfono 1

6 0 6 8 8 1 7 6 0 1

45. Teléfono 2

3 1 5 4 8 5 5 0 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

1 9 9 6 0 5 0 8

7 1 1 1

1 9 9 6 0 5 0 8

4 2 1 0

4 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 25 / 12 : 31 : 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941020611



(415) 7707212489984(8020) 000001494102061 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8

6. DV 4

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

63. Formas asociativas 1 2

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados extranjeros
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Documento

1. Constitución

2. Reforma

Composición del Capital

71. Clase 0 5

72. Número 4 6 3

73. Fecha 1 9 9 6 0 2 2 1

74. Número de notaría 2

75. Entidad de registro 0 3

76. Fecha de registro 1 9 9 6 0 5 0 8

77. No. Matricula mercantil 7 1 7 7 3

78. Departamento 1 7

79. Ciudad/Municipio 0 0 1

Vigencia

80. Desde 1 9 9 6 0 5 0 8

81. Hasta 2 0 4 6 0 2 2 1

1 9 9 8 1 0 0 1

2 0 4 6 0 2 2 1

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

89. Estado actual 8 0

90. Fecha cambio de estado 2 0 1 9 0 3 3 0

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

Vinculación económica

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941020611



(415)7707212489984(8020) 000001494102061 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 5 9 1 4 7 9 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres WILLIAM		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 0 3 3 4 8 6 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre SANDRA	107. Otros nombres YANETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941020611



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 6 5 8 4
6. DV 4
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 1 5 9 1 4 7 9 3
112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido GIRALDO
116. Segundo apellido BETANCUR
117. Primer nombre JORGE
118. Otros nombres WILLIAM

119. Razón social
120. Valor capital del socio 19,000,000
121. % Participación
122. Fecha de ingreso 9 5 1 9 9 6 0 5 0 8
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 3 0 3 3 4 8 6 1
112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido GIRALDO
116. Segundo apellido BETANCUR
117. Primer nombre SANDRA
118. Otros nombres YANETH

119. Razón social
120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 0 5 0 8
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
112. Número de identificación
113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido
116. Segundo apellido
117. Primer nombre
118. Otros nombres

119. Razón social
120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
112. Número de identificación
113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido
116. Segundo apellido
117. Primer nombre
118. Otros nombres

119. Razón social
120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
112. Número de identificación
113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido
116. Segundo apellido
117. Primer nombre
118. Otros nombres

119. Razón social
120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

119. Razón social
120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

119. Razón social
120. Valor capital del socio
121. % Participación
122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232724272



PIB
10:52:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTIN P&S S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014623401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



UNCLASSIFIED
DATE 11/11/2011 BY 60322 UCBAW/STP

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232661741



PIB
10:04:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS LOAIZA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75103322:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1941-1942

1943-1944

1945-1946

1947-1948

1949-1950

1951-1952

1953-1954

1955-1956

1957-1958

1959-1960

1961-1962

1963-1964

1965-1966

1967-1968

1969-1970

1971-1972

1973-1974

1975-1976

1977-1978

1979-1980

1981-1982

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232724335



PIB
10:53:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona J G INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8100006584:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



1911

1911

1911

1911

1911

Faint, illegible text spanning the width of the page, likely bleed-through from the reverse side.

1911

1911

1911

1911

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232724402**



PIB
10:55:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15914793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Faint text or markings located below the circular stamp in the top right corner.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de octubre de 2023, a las 10:57:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014623401
Código de Verificación	9014623401231007105737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Faint text or markings below the logo.

Faint, illegible text spanning the width of the page.

Faint text centered on the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower section.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de octubre de 2023, a las 10:15:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75103322
Código de Verificación	75103322231006101507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de octubre de 2023, a las 10:58:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8100006584
Código de Verificación	8100006584231007105806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Faint handwritten text or signature at the bottom center of the page.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de octubre de 2023, a las 10:59:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15914793
Código de Verificación	15914793231007105909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document or report.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:50 AM horas del 07/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **75103322**

Apellidos y Nombres: **LOAIZA RAMIREZ JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:34 AM horas del 07/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15914793

Apellidos y Nombres: **GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

1950



1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2023 10:43:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75103322** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75152041** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2023 12:16:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15914793** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75214590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

Section 1

Section 2

Section 3

Section 4

Section 5

Section 6

Section 7

Section 8

Section 9

Section 10

Section 11



**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA JENNY ALEXANDRA
VILLEGAS GONZÁLEZ, REGISTRADA ANTE LA JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES EN COLOMBIA, CON TARJETA PROFESIONAL
279777-T**

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR:

Que **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL S.A.S** identificada con NIT: 901.462.340-1 ha cumplido en los últimos seis (06) meses anteriores en forma permanente sus obligaciones de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje; de todo lo personal vinculado en contrato laboral. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Esta certificación tiene firma Digital.

Se firma a los 16 días del mes de septiembre del 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny', with a circular flourish around the end of the name.

JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZÁLEZ
Contadora Pública
TP 279777-7

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS
FOR THE YEAR ENDING 31st MARCH 1964

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION
AS AT 31st MARCH 1964

THE BOARD OF DIRECTORS

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

ASSETS

Fixed Assets

Intangible Assets

Investments

Property, Plant and Equipment

Current Assets

Stocks

Debtors

Cash and Bank Balances

EQUITY AND LIABILITIES

Share Capital

Reserves

Provisions

Loans and Borrowings

Other Liabilities

NET ASSETS

NET EQUITY

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279777-T

JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALEZ
C.C. 1053796407
RES. INSCRIPCION 807 DEL 12/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



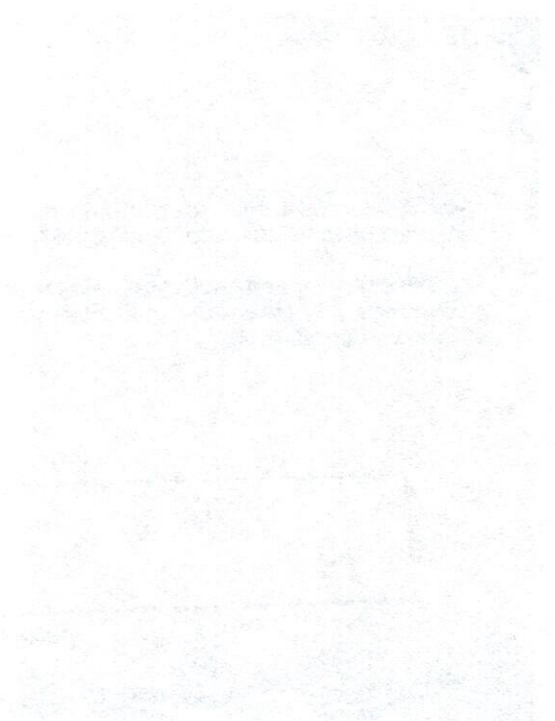
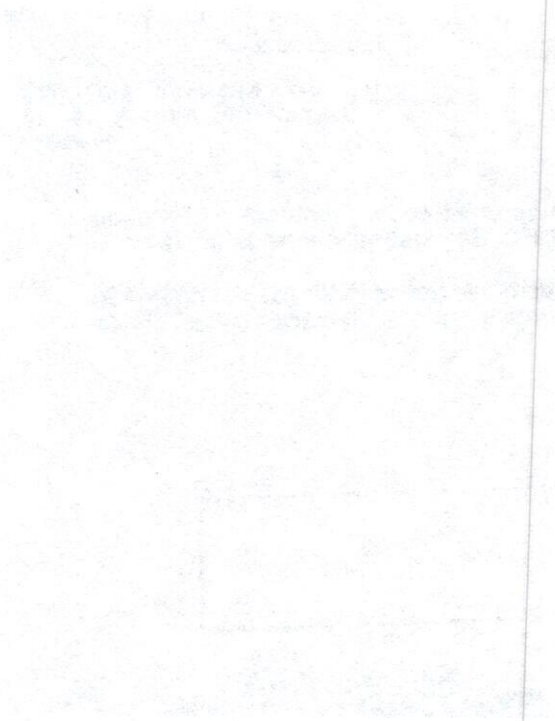
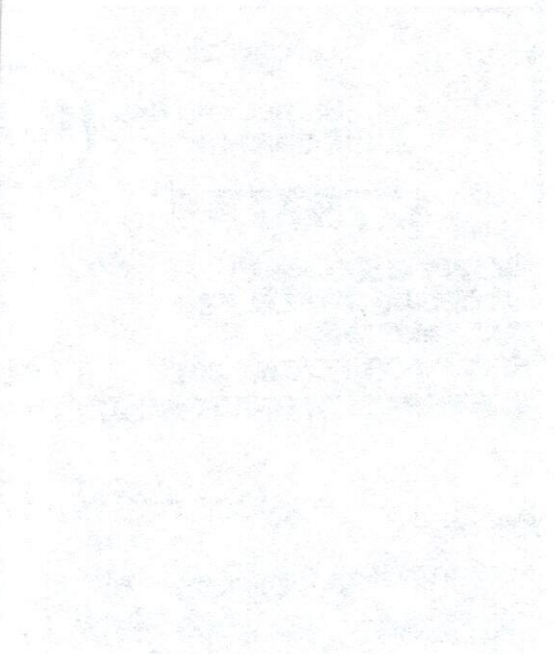
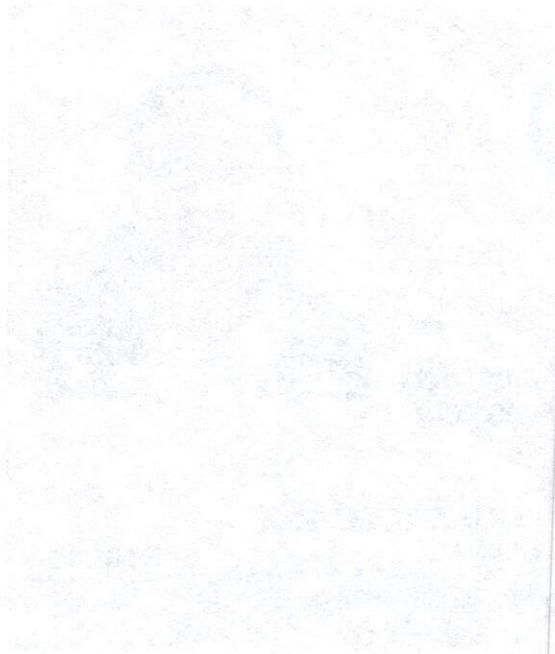
302080 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 319140

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO 1.053.796.407

VILLEGAS GONZALEZ

APELLIDOS

JENNY ALEXANDRA

NOMBRES



Jenny V
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1989

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

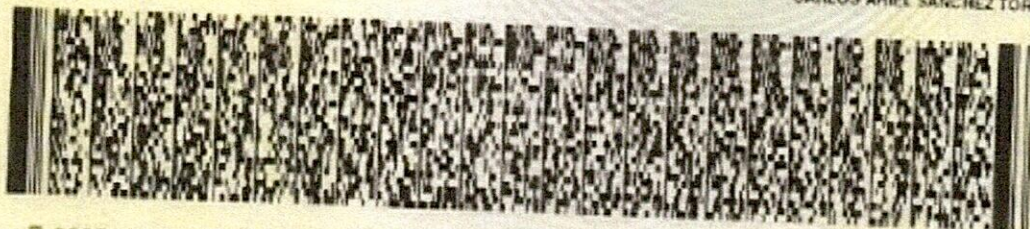
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

11-JUL-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

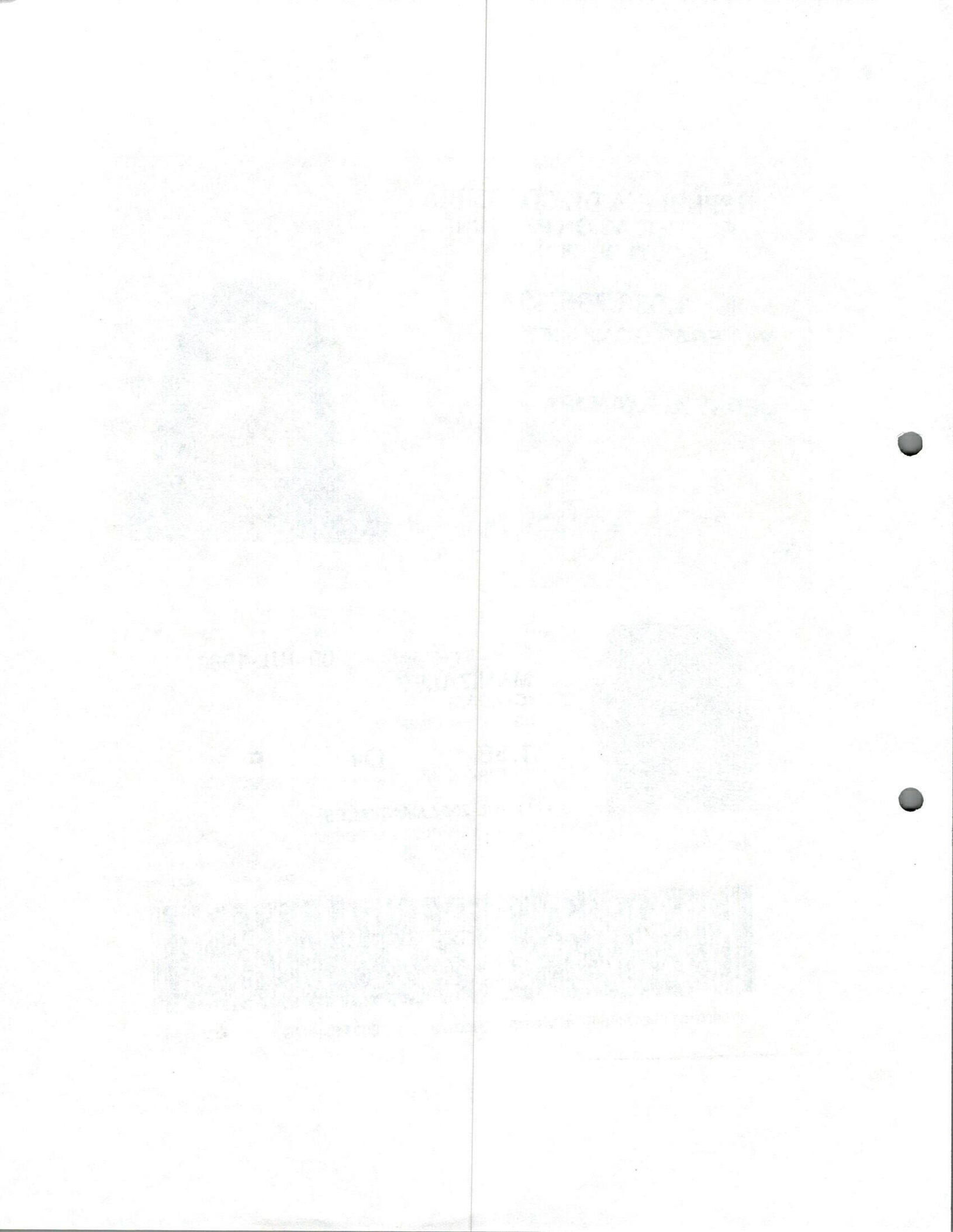
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0900100-00257460-F-1053796407-20100928

0024134842G 1

34720139



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F E 8 8 E F 3 5 5 F 7 5 7 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053796407 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 279777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

TO : DIRECTOR, FBI

FROM : SAC, [illegible]

SUBJECT: [illegible]

[Faded text block, likely containing the main body of the memorandum]

[Faded text block, likely containing the main body of the memorandum]

[Faded text block, likely containing the main body of the memorandum]

[Faded text block, likely containing the main body of the memorandum]

[Faded text block, likely containing the main body of the memorandum]



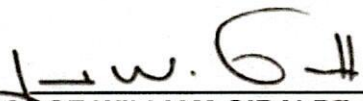
MANIZALES, SEPTIEMBRE 25 DE 2023

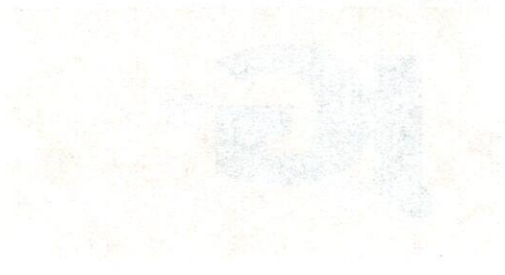
CERTIFICACIÓN

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**, identificado con C.C. No. 15.914.793 de Riosucio - Caldas, y actuando en calidad de Representante Legal de **JG INGENIERIA S.A.S. Nit. 810.000.658-4**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, CONTRATISTA de Riesgos laborales - ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,


R.L. **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**
C.C. 15.914.793
T.P. 17202-51196 CLD



Faint, illegible text spanning the middle of the page, appearing to be a list or a set of notes.

[Handwritten signature]

[Faint printed text]



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:33
Recibo No. S000879405, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTJUgnD34v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S.

SIGLA:CONSULTIN P&S S.A.S.

NIT:901462340-1

MATRICULA MERCANTIL:212596

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:23/02/2021

NÚMERO DEL PROPONENTE:3665

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:15/05/2023

ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:23/02/2021

CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO

FECHA DEL DOCUMENTO:03/02/2021

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA

FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:LOAIZA RAMIREZ JESUS

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 75103322

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:33
Recibo No. S000879405, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTJUgnD34v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES:

Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código del Comercio y en especial las funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. - Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., - Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de inst firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, - Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, - Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, - Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos, - Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, - Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley o la Asamblea General.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302
MUNICIPIO:17001 - MANIZALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:33
Recibo No. S000879405, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTjUgnD34v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DEPARTAMENTO:CALDAS
TELEFONO 1:3128076736
TELEFONO 2:3506447147
CORREO ELECTRÓNICO:consultin.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302
MUNICIPIO:17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO:CALDAS
TELEFONO 1 :3128076736
TELEFONO 2:3506447147
CORREO ELECTRÓNICO:consultin.sas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS
11 16 23 00 : CUEROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:34
Recibo No. S000879405, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTjUgnD34v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 16 24 00 : GUATA
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLOFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 17 00 : GASOIL
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES

ANEXO No. 4 CAPACIDAD FINANCIERA

- Resumen de cuentas de Estado de situación financiera y Estado de resultados que sean necesarias para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Cuenta	Oferente singular	Oferente plural		
	Oferente (valor en millones de pesos)	Participante N°1 (valor en pesos)	Participante N°2 (valor en pesos)	Participante N°3 (valor en pesos)
Activo corriente		\$ 118.289.789,00	\$ 812.999.443,00	
Activo total		\$ 118.289.789,00	\$ 905.525.246,00	
Pasivo corriente		\$ 82.951.060,00	\$ 4.859.000,00	
Pasivo total		\$ 82.951.060,00	\$ 4.859.000,00	
Patrimonio		\$ 35.338.729,00	\$ 900.666.246,00	
Utilidad operacional		\$ 14.163.851,00	\$ 381.991.777,00	
Gastos de intereses		\$ 39.000,00	\$ 360.000,00,00	
Utilidad Neta		\$ 8.021.506,00	\$ 86.287.343,00	

- Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior

2. Capacidad financiera

Porcentaje de participación	Oferente individual	Oferente plural			100% Índice del oferente plural
	100% Índice del oferente	(indicar % de participación) Participante N°1	(indicar % de participación) Participante N°2	(indicar % de participación) Participante N°3	
Índice de liquidez		1,42	167,318		84,37
Nivel de endeudamiento		0,70	0,01		0,35
Capital de Trabajo		\$35.338.729,00	\$ 808.140.443,00		\$421.739.586,00

- Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente
- Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total
- Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente

1952

...

...

...

...

...

...

...



3. Capacidad Organizacional

Porcentaje de participación	Oferente individual	Oferente plural			100% Índice del oferente plural
	100% Índice del oferente	(indicar % de participación)	(indicar % de participación)	(indicar % de participación)	
		Participante N°1	Participante N°2	Participante N°3	
Rentabilidad del Activo		0,11	0,42		0,27
Rentabilidad del Patrimonio		0,40	0,42		0,41

- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total
- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio

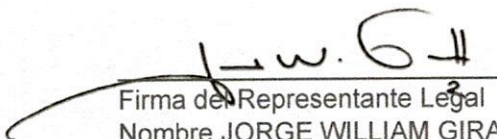
Adjunto al presente certificado están los estados financieros auditados más recientes, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.



Firma del Representante Legal
Nombre Jesus Loaiza Ramirez
Documento Identidad: 75.103.322
Consultin P&S SAS



Firma del Revisor Fiscal o Contador
Nombre Jenny Alexandra Villegas
Documento Identidad: 1.053.796.407
Tarjeta Profesional



Firma del Representante Legal
Nombre JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
Documento Identidad: 15.914.793 DE RIOSUCIO CALDAS
JG INGENIERIA S.A.S.



Firma del Revisor Fiscal o Contador
Nombre maria salgado alzate
Documento Identidad: 30.308.454
Tarjeta Profesional

Nota: Si se trata de proponentes plurales, el revisor fiscal o contador de cada uno de los miembros del proponente plural debe firmar e incluir sus datos en el presente formato.